

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1779 /

CONCÓN, 30.11.2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo dispuesto en el Art. N°1, letra a) de la Ley N°19.280 de fecha 16.12.1993, modificadora de la ley N°18.695.
2. El Art. N°10 del mismo cuerpo legal que introduce modificaciones a la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Las disposiciones legales vigentes disponen el “Empleo a Contrata”, cargos que tienen la calidad de transitorio pero que para todos los efectos son funcionarios municipales y están sujetos a la ley N°18.883 “En todo aquello compatible con la naturaleza de estos cargos”.
4. Atribuciones que me confiere la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades.
5. La sentencia de proclamación electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
6. Ord. N°56 de fecha 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Gestión de Personas.
7. La decisión Alcaldía.
8. Decreto Registrado N°1.772, de fecha 30 de noviembre de 2020, donde se prorroga los contratos de los funcionarios a contrata contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario.
9. Se identifica un error en las funciones por cumplir de la Funcionaria Ana Navarro Pavez.

DECRETO

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto Registrado N°1.772, de fecha 30 de noviembre de 2020, en el punto N°1 del Decreto, según se indica:

Donde dice: “ANA NAVARRO PAVEZ, RUN: [REDACTED] Grado 14°, Escalafón Administrativo, asignada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas verdes, para cumplir funciones de encargada de Movilización”.

Debe decir: “ANA NAVARRO PAVEZ, RUN: [REDACTED] Grado 14°, Escalafón Administrativo, asignada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas verdes, para cumplir funciones de Encargada de movilización y Encargada de la Unidad de Operaciones”.

2. **NOTIFÍQUESE** por Secretaría Municipal.

3. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/ESC/MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADA.
- SIAPER.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
A L C A L D E

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado